H. CABORCA,SONORA. A 31 DE DICIEMBRE 2024.-

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
PRESENTE.-

INFORME: REACTIVO C.1.6 **Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran.**

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

En Cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, en relación a el plazo de 30 días hábiles para el registro de los bienes muebles e inmuebles adquiridos. se INFORMA que éste ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA SONORA, no cuenta con adquisición de bienes inmuebles desde su creación y en consecuencia no le es aplicable la solicitud de documentos al Cuarto Trimestre 2024.

OOMAPAS CABORCA
Piensa en Grande
2024 - 2027

ATENTAMENTE

OOMAPAS
CABORCA
DPTO CONTABILIDAD

C.P. VICTOR ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA